

## LA EXCLUSIÓN DEL BIEN DE LOS CÓNYUGES

### RESUMEN

Aún cuando la expresión fue muy bien recibida en el prosconcilio, aún no se han desarrollado suficientemente ni el concepto ni los contenidos jurídicos del denominado: «bien de los cónyuges». Por ello, la jurisprudencia en este tema es escasa. Al parecer el desarrollo jurídico del mismo, y con ello el posible capítulo de exclusión, pudiera contemplarse desde una triple vertiente: el bien integral de los cónyuges, la mentalidad divorcista y el tema del bien sacramental. El autor desarrolla estos tres apartados, reseñando las aportaciones más importantes de diversos autores, suscitando preguntas y abriendo pistas jurídicas para el futuro.

*Palabras clave:* Matrimonio, exclusión, bien de los cónyuges, mentalidad divorcista. Bien sacramental. Vínculo matrimonial.

### ABSTRACT

Although the expression «good of the spouses» was very well received in the post-conciliar period, this has not been sufficiently developed, neither the concept nor the legal content. Therefore, the jurisprudence on this issue is scarce. Apparently the legal development of the concept itself, and thus the possible exclusion chapter, could be seen from the triple perspective: the integral good of the spouses, the divorce mentality and the issue of sacramental well. The author develops these three sections, outlining the most important contributions of various authors, raising legal questions and opening track for the future.

*Keyword:* Marriage, exclusion of the good of spouses, divorce mentality. Good sacramental. Link matrimonial.